

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO ..
9572
FECHA
08 MAY 2018
ROL S.I.I
--

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 272/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Construcción de Mausoleo Familiar
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Cementerio Municipal de Azapa, Patio 6 adulto fila 7, sepultura 7
N° -- Lote N° -- manzana -- localidad o loteo San Miguel de Azapa
urbano sector San Miguel de Azapa
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ISABEL QUISPE HUARACHI	14.752.277-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.005.993
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,0 %	\$ 10.059
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 10.059
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5169800	FECHA	23-abr-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

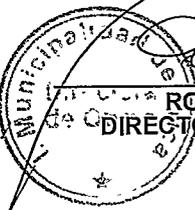
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "QUISPE HUARACHI", con capacidad para 5 nichos adultos y un osario, en una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio 6, Fila 7, Sepultura 7, del Cementerio Municipal San Miguel de Azapa.

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 05 de fecha 01/03/2018, emitido por el DEMUCE.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 296 de fecha 21/02/2018, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
3. En la recepción Final del mausoleo, deberá rectificar la resolución citada en el punto precedente, referente a la sección en que se emplaza la construcción.
4. El proyectista y constructor del proyecto es el SR. Luis Cornejo Perez.
5. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 1542-C



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

RDAM/02/civ.